



Municipio de Sauce

Acta N°

50/21

Resolución N°

195.

Sauce, 25 de Noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, que la compra afectará a los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Gastos de Funcionamiento e Imprevisto. Literal A.


RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de nuestro Municipio. La compra se realizará al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, la compra afectará a los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154 y 5132. Acción Gastos de Funcionamiento e Imprevisto. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


A. ALVAREZ

CONCEJAL


MARIO
FERNANDEZ

CONCEJAL